

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2508

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Torneo Interasociación Regional de Taekwondo, realizado el día 22 de mayo de 2011 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (2.660-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Torneo Interasociación Regional de Taekwondo, a realizarse el día 22 de mayo de 2011 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del II Torneo Interasociación Regional de Taekwondo, llevado a cabo el día 22 de mayo de 2011 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. –
Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi.
– Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Sergio D. Pinto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Torneo Interasociación Regional de Taekwondo, a realizarse en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 22 de mayo de 2011.

Antonio A. M. Morante.

* Artículo 108 del Reglamento.